

Tecnologías de la información y comunicación: accesibilidad para las personas con discapacidad, pueblos indígenas, lenguaje incluyente y ciudadano 8 de septiembre 2016











Agenda



- 1. Bienvenida a cargo de la CONAPRED
- 1. Introducción a la accesibilidad
- 1. Elementos de diseño universal para romper las brechas digitales
- 1. Ejercicio
- 1. Conclusión grupal
- 1. Cierre y evaluación a cargo de la CONAPRED



Reforma en Telecomunicaciones



Aspectos relevantes

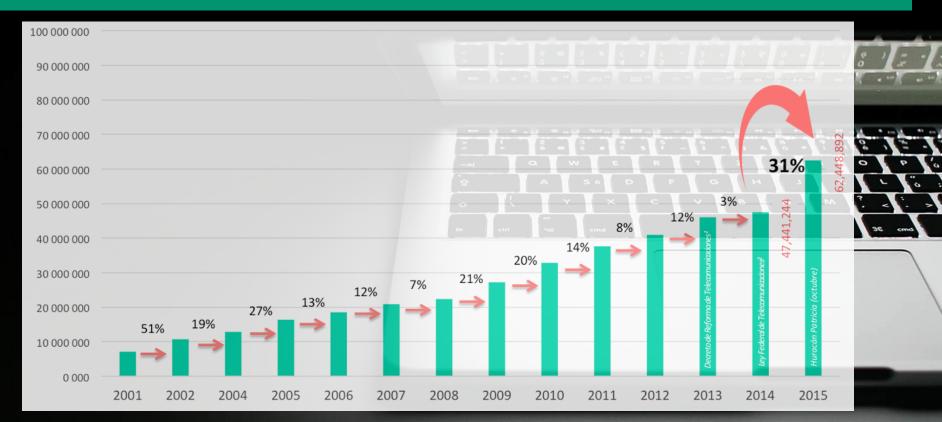
Ampliación de derechos fundamentales:

- Derecho de acceso a las TIC, incluidos la banda ancha y el Internet.
- Actualización del marco legal de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Fortalecimiento del marco institucional.
- Se creó el IFT.
- Promoción de la competencia.
- Establecimiento de una Política de Inclusión Digital Universal - Estrategia Digital Nacional.
- Contempla infraestructura, accesibilidad, conectividad, tecnologías de la información y comunicación, así como habilidades digitales.
 70% de los hogares y 85% de las MIPYMES cuenten con Internet.
- Impulso a una mayor cobertura en infraestructura.
- Todas las páginas de Internet de instituciones públicas deberán ser accesibles para personas con discapacidad



Usuarios de Internet en México del 2001 al 2015





- 1. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 60., 70., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. (D.O.F. 11.06.13.)
- 2. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (D.O.F. 14.07.14.)



c/segundo:



Descargan 1,700 apps



+ de 40, 000 búsquedas en Google



+ de 1,700 llamadas por Skype



+ de 2,000,000 de correos electrónicos



+ de 300, 000 mensajes a través de WhatsApp



+ de 8,500 tuits

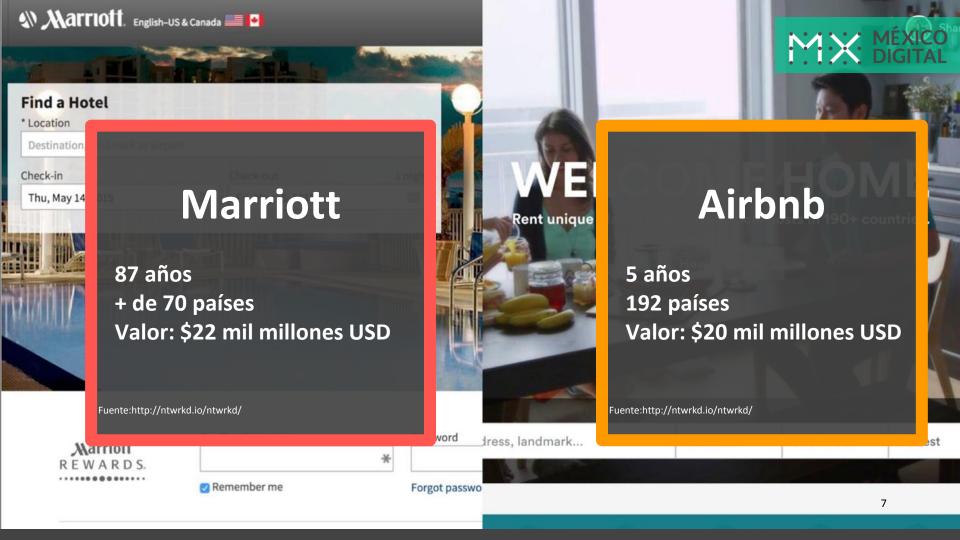


+ de 50,000 publicaciones en Facebook



+ de 98,000 videos vistos en YouTube y en Netflix





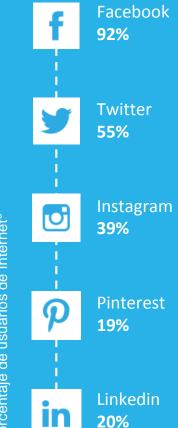




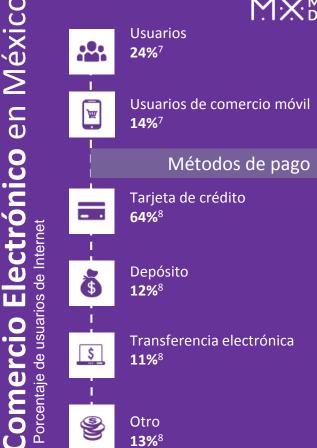




México Redes Sociales Porcentaje de usuarios de Internet⁶



México en <u>lectrónico</u> ш



9. We are Social Web Index | Guide to Digital, Social & Mobile in 2015. Pág. 208 10. AMIPCI | Estudio de comercio electrónico en Mégico 2015

Porcentaje de usuarios de Internet que interactúan en el Gobierno



Nota: En años anteriores la Modutih hacía referencia a los principales usos de los individuos, dando como resultado las redes sociales sobre el gobierno. Se trabajó con la INEGI en generar una pregunta que nos permite saber las diversas formas en que el ciudadano interactúa con el gobierno cuestionando los siguiente: Para uso en actividades para interactuar con el gobierno, descargar formatos y para llenar o enviar formatos.

Estrategia Digital Nacional





Tu gobierno en un 3

Decreto VUN-3 de febrero de 2015



Total 2012 I Comment of the Control of the Control

MERCHON, Vistoria

Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno

Dirigido a toda la APF

Dependencias

Empresas productivas del estado

Entidades

Genera la obligación para que:

- Los sistemas electrónicos de los trámites de toda la APF interoperen;
- Se integre a gob.mx la información de comunicación de los sitios de internet de toda la APF:
- Se proporcione información de los trámites de manera homologada, estandarizada e integrada;
- Se opere con los recursos con los que hoy cuentan.

con la Ventanilla Única Nacional gob.mx;

gob.mx

143,599,234

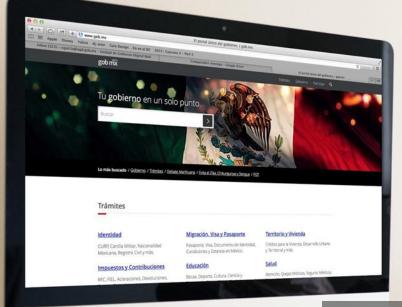
visitas desde el 3 de agosto 2015

605,931,666

pág. vistas desde el 3 de agosto 2015

5,964,843

vistas máximas por día



24/7

siempre disponible en cualquier lugar



gob.mx/gobierno
gob.mx/tramites
gob.mx/participa
gob.mx/apps

Fuente: Reporte de Comscore al 30 de agosto 2016

Páginas más vistas en gob.mx



Total de páginas vistas desde el 3 agosto.

605,931,666

Promedio de páginas al día

365,128

Máximo de páginas vistas en un día.

5,964,843

Páginas más vistas:

Trámites CONACYT SAT

IMSS SRE

ISSSTE

SEP





gob.mx/gobierno

61 dependencias se encuentran actualmente migradas a gob.mx y bajo un proceso de innovacion continua

Acceso a información de 299 instituciones del gobierno.





iueves, 12 de mayo de 2016

Cuatro signos vitales de la economía en México

Crecimiento económico, empleo, consumo e inflación, son los indicadores que demuestran el desarrollo estable del país.

continuar leyendo



Día Internacional de la Enfermería



11 de mayo de 2016

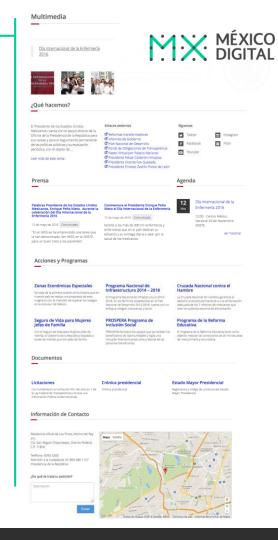
Inician actividades oficiales 19 nuevos Embajadores



10 de mayo de 2016

Día de las Madres-Comisión Nacional de Seguridad

El contenido de cada sitio es responsabilidad de la dependencia o entidad



gob.mx/trámites



Acceso a más de

4,000 servicios.

2,162 trámites con estándar de servicios digitales acumulado 2015-2016

2,178 trámites comprometidos en el plan 2016

Hoja de información de servicio





¿Quieres actualizar los datos de tu RUPA? Puedes actualizar los datos en el RUPA de tus representantes legales, apoderados, cambio de domicilio o cualquier cambio que solicites. ¡Infórmate aqui?

ocume		

L. Poder Notarial	Original
2. Solicitud impresa previamente Denada en línea.	Original
3. Comprobante de domicilio	Originally copia
Costos	
Concession	Monto

Opciones para realiz	
4 Telefónica	
ESS1 2000 1000 for 4449	
De Lones a Vennes de 9:00 y 18:	
▲ Presencial	
Acute a las Errofades Februarios BUPA	a con vertanikai dis aprociin
Utrica tu eficina:	
Dromo Sederal	
Altero Obregion	
Aluro Obregio Unidad de Gobierno Digital	
Unidad de Gobierno Digital Avenda Insugentes Sar v 2735 Delegaçõe Álvaro Obregio: C.P. II	11020
Unidad de Gobierno Digital Avenda Insugentos Sar v 1735 Debegació Aharo Olorgolo CP I Blesco, DE	
Unidad de Gobierno Digital Avenda Imagentos Sar e 2735 Delegació Aharo Oloegóa C.P. I Mexico, D.P. Telifonos de atención (55) 2000	0-3000 Dec 4449
Unidad de Gobierno Digital Avenda Insugentos Sar v 1735 Debegació Aharo Olorgolo CP I Blesco, DE	0-3000 Dis. 4449
Unidad de Gobierno Digital Amerika Naugustes (se v 27 % Delegación Anno (Dergalo C.P. () Mineco, D.P. Telefranos de artección CSS3 2000 Historio de artección (SSS) 2000 Historio de artección (SSS) 2000 Historio de artección (SSS) 2000	0-3000 Dis. 4449
Unidad de Gobierno Digital Avenda Imagentos Sar e 2735 Delegació Aharo Oloegóa C.P. I Mexico, D.P. Telifonos de atención (55) 2000	0-3000 Dec 4449

hallous de privacidad ferranse y Condisiones Marco Santous Ballouse Fond de Obligaciones de Françoisemos Solomes Infloress	
April II cont (EDIST)	

Formatos descargables



MÉXICO DIGITAL

Formularios Web





Guía para la estandarización y certificación de los trámites digitales

Diario Oficial de la Federación: 03 de agosto de 2016

Acuerdo por el que se emite la Guía para la estandarización y certificación de los trámites digitales con el Sello de Excelencia en el Gobierno Digital



PLANEA

Integra el equipo de trabaio. Identifica los trámites a integrar en el Plan de trabajo de la Ventanilla Única Nacional. Integra el calendario de actividades.



ESTANDARIZA

Identifica los entregables. Aplica el de servicios digitales por entregable estándar.



PRUEBA

Valida los criterios de aseguramiento de la calidad (QA) de los servicios en ambientes preproductivos



PÚBLICA

Libera en producción los servicios digitales



EVALÚA

Analiza los datos de uso de los servicios digitales en la Ventanilla Única Nacional Analiza los resultados de mediciones de satisfacción con el servicio.



Emite recomendaciones de la meiora e innovación continua a aplicar en los servicios digitales. Aplica las recomendaciones para mejorar e innovar en la aplicación del estándar de servicios digitales. Gestiona incidencias o mantenimientos a los

> servicios digitales publicados.

MEJORA



CERTIFICA

Obtén el sello de excelencia en servicios digitales.











¿Qué es el Sello de Excelencia en Gobierno Digital?

Estándar de Servicios Digitales e integración a **gob.mx** gob.mx **Fichas** Más información gob mx Formatos descargables gob.mx Formularios web gob.mx Seguridad gob mx Análiticos gob.mx Accesibilidad gob.mx



Migración de contenidos

gob.mx





Propuesta Ficha de Trámite con Sello de Excelencia



El recuadro de la explicación del sello de excelencia aparecerá en un tooltips al poner el puntero sobre el sello.

El Sello de Excelencia es el certificado de calidad que se otorga a trámites y servicios en línea que cumplan con el estándar de servicios digitales, y que hayan realizado acciones de simplificación para reducir tiempos de respuesta y mejorar el servicio a la población.

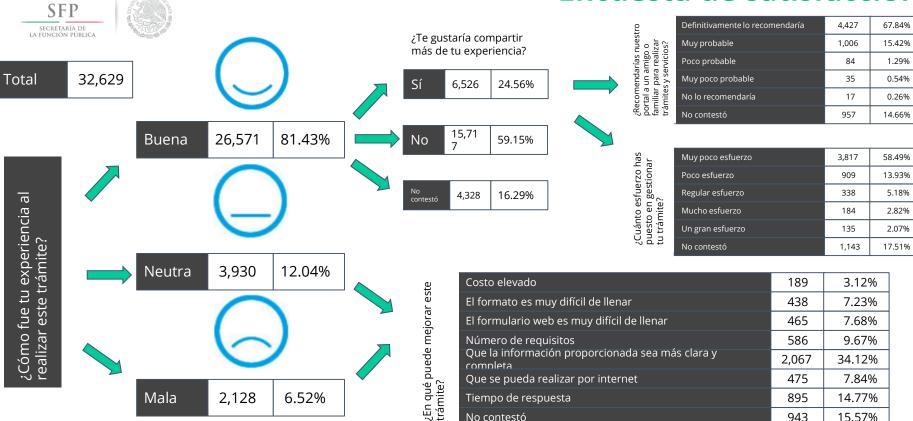
<u>Leer más</u>

el link de <u>Leer más</u> llevará al contenido de qué es el Sello de Excelencia:

https://www.gob.mx/sellodeexcelencia



Encuesta de satisfacción



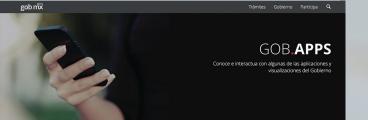
No contestó

La encuesta de satisfacción se ha implementado a la fecha en los trámites de CURP, cartilla militar, impresión de recibo de luz y cédula profesional.



943

15.57%



Apps Destacadas



Sector

Seguridad y Justicia

F Energía y medio ambiente

Finanzas y contrataciones

Infraestructura

Desarrollo sostenible

Economía Cultura y turismo

Gobiernos locales

Recomendadas



MiConsulmex

ONCE NOTICIAS

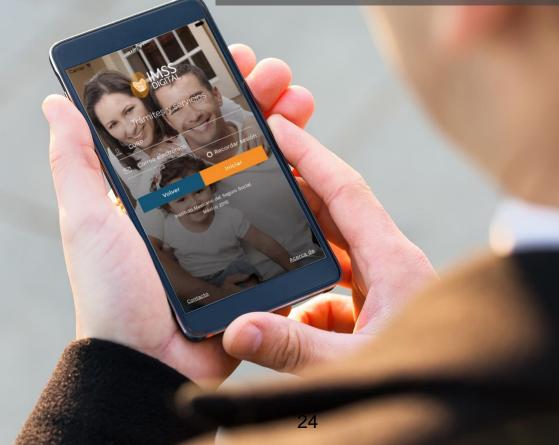
México 360

IMSS Digital

Canal Once VOD



gob.mx/apps



Centro de Atención gob.mx















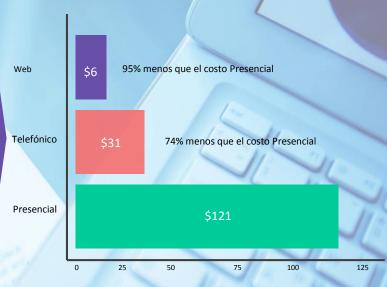
Prioridades 2016-2018



Incrementar la transaccionalidad

Acta de nacimiento, Tu empresa, Energías Renovables, SAT/VUCEM, SCT, Cita IMSS, Oficio electrónico, Motor de pagos

Motor de pagos							
Identidad digital federada	Interope- rabilidad	Niveles de servicio en Mesa de Ayuda	Analíticos	Seguridad	Accesibilidad		
Un solo nombre de usuario y contraseña para todos los trámites y servicios	Intercambio de información seguro y basado en fuentes de confianza	Que las quejas se atiendan en tiempo	Que los servicios digitales se usen	Que los servicios digitales garanticen la protección de datos personales y seguridad de información	Que los servicios digitales sean accesibles para personas con discapacidad motriz, visual y auditiva		



Costo en Pesos

Nota metodológica: La tabla muestra los costos promedio de los 9 trámites proporcionados por SAT, IMSS y SFP, en el proyecto de la encuesta de "Métricas de Gobierno Electrónico". La metodología consistió en calcular el costo unitario promedio para ejecutar los 3 trámites y/o servicios más demandados por cada Canal de Atención. El costo unitario promedio por canal de atención es igual al total de los costos asociados a un trámite o servicio en un canal específico, dividido por la cantidad de veces que se ejecutó en ese canal. (Información 2014)



Presenta tu queja o denuncia en contra de servidores públicos federales aquí

Trámites

<u>Denuncias, quejas e</u> inconformidades

Quejas y denuncias contra: servidores públicos federales, COFEPRIS, ISSSTE, PGR, PROFEDET.

Territorio y Vivienda

Crédito para la Vivienda, Desarrollo Urbano y Territorial y más.

Salud

Atención, Quejas Médicas, Seguros Médicos, Protección Sanitaria y más.

<u>Identidad</u>

Lo más buscado / Becas SEP / Prepa en Línea / Calendarios Escolares 2016 - 2017 / Cita para tramitar pasaporte / POT

CURP, Cartilla Militar, Nacionalidad Mexicana, Registro Civil y más.

Impuestos y Contribuciones

RFC, FIEL, Aclaraciones, Devoluciones, Factura Electrónica, Aduanas y más.

Trabajo

Obligaciones Patronales, Sindicatos, Movimientos Afiliatorios y más.

Migración, Visa y Pasaporte

Pasaporte, Visa, Documento de Identidad, Condiciones y Estancia en México.

Educación

Becas, Deporte, Cultura, Ciencia y Tecnología; Título, Cédula Profesional y más.

Asociaciones y organizaciones

Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionistas y Sociedad Civil.









Accesibilidad web para discapacidad

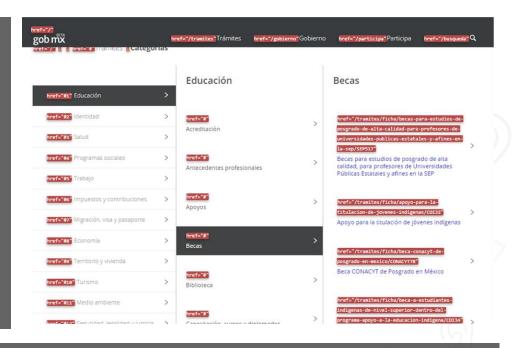


Población en México con algún tipo de discapacidad

7.2 millones,

lo que representa 6 % de la población total

(INEGI 2014).

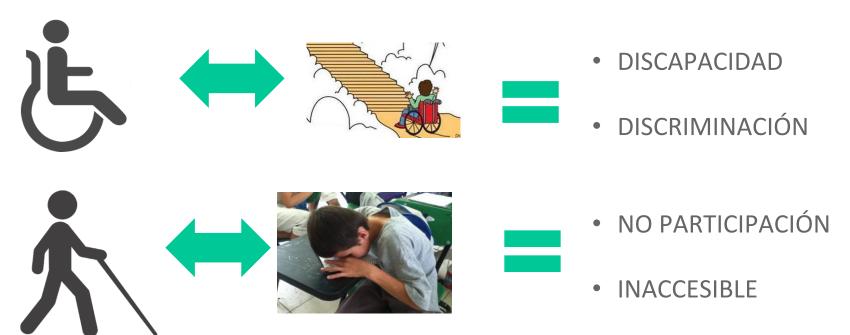


El 3 de diciembre del 2015 se publican las *Disposiciones generales de accesibilidad Web que deben observar dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado* que indican que los aplicativos y sitios de las dependencias deberán contar de manera gradual y contínua con elementos de accesibilidad establecidos en los estándares internacionales más actualizados de la World Wide Web Consortium (W3C).

Discapacidad es...



• El resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas al entorno.



El modelo social de discapacidad



Modelo Social de la Discapacidad



Busca la creación de sociedades inclusivas para todos y todas



El modelo social de discapacidad



Busca la eliminación de las barreras:

- √entorno físico
 - √transporte
- √ información
- √ comunicaciones
 - √internet
 - √ servicios
- √ instalaciones abiertas al público
 por medio de la herramienta de la accesibilidad



El modelo social de discapacidad





El Camino es......

"Identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos"

Legislación en México



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 1º)
- Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (Art. 9º)
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- ✓ Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (Art. 2°, 3° y 201)
- ✓ Disposiciones generales de accesibilidad Web que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

¿Qué es la convención?



La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es el primer tratado sobre derechos humanos del siglo XXI, tiene como propósitos promover, proteger y asegurar el goce pleno, y en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de las personas con discapacidad y el respeto a su dignidad inherente.

Bases de la convención



Los principios fundamentales en los que se basa la Convención son:

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- La no discriminación;
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- La igualdad de oportunidades;
- La accesibilidad;
- La igualdad entre el hombre y la mujer;
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad;
- La libertad de movimiento:
- Derecho a la salud, la educación y el empleo.

¿Qué dice la convención?



La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, en el Artículo 3° señala el derecho de igualdad de oportunidades y el derecho a la accesibilidad.

En el Artículo 9°, establece que los estados tomarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a la información, a las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de información y de las comunicaciones, así como los servicios electrónicos e internet.

Concepto de accesibilidad



La accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

Es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener.





1er. Principio: Uso equiparable

El diseño es útil y vendible a personas con diversas capacidades.



Imagen que muestra una escalinata con una rampa integrada para que personas en sillas de ruedas puedan llegar al siguiente nivel.

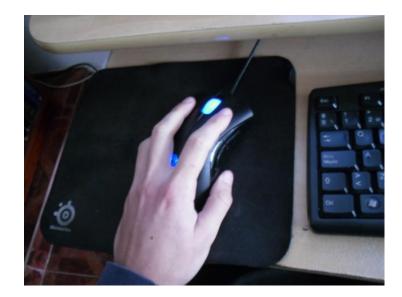
El diseño arquitectónico permite una perfecta integración de los escalones con la rampa.



2º. Principio: Uso flexible

El diseño se acomoda a un amplio rango de preferencias y habilidades

individuales.





3er. Principio: Simple e intuitivo

El uso del diseño es fácil de entender, atendiendo a la experiencia, conocimientos, habilidades lingüísticas o grado de concentración actual del usuario.



Imagen que muestra un botón circular más grande que un puño, para que sea presionado por personas en sillas de ruedas y se abra la puerta que está enfrente del sujeto que quiera pasar por la puerta.



4º. Principio: Información perceptible

El diseño comunica de manera eficaz la información necesaria para el usuario, atendiendo a las condiciones ambientales o a las capacidades sensoriales del usuario.



Imagen de un letrero que tiene letras grandes y bien contrastadas. Además cuenta con la versión en braille.



5º. Principio: Con tolerancia al error

El diseño minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales.

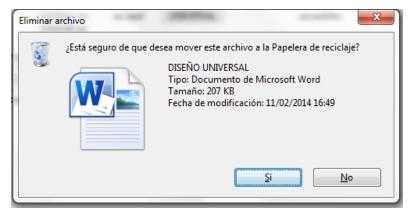


Imagen que muestra la ventana emergente que despliega Windows cuando quieres borrar un archivo. En dicha ventana te pide confirmes la acción para evitar errores involuntarios.



6º. Principio: Que exija poco esfuerzo físico

El diseño puede ser usado eficaz y confortablemente y con un mínimo de fatiga.



Imagen que muestra el picaporte de mango largo, el cual le permite a personas con poca fuerza hacer mayor palanca y abrir sin tanto esfuerzo la puerta.

Diseño universal



7º. Principio: Tamaño y espacio para el acceso y uso

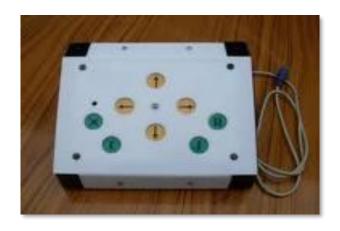
Que proporcione un tamaño y espacio apropiados para el acceso, alcance, manipulación y uso, atendiendo al tamaño del cuerpo, la postura o la movilidad del usuario.



¿Cómo navegan en Internet las personas con discapacidad?



Las personas con discapacidad, por lo general usan elementos y herramientas de **Asistencia Tecnológica (AT)**, los cuales les permiten percibir e interactuar con un sitio Web.



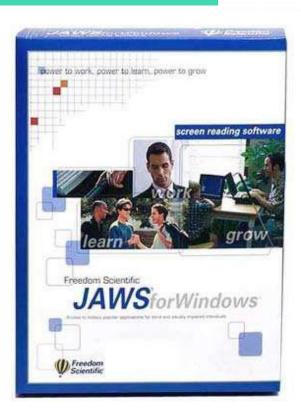


Para que las personas con Discapacidad puedan eliminar la barrera que existe entre ellos y su computadora, utilizan herramientas o elementos denominados Asistencia Tecnológica, con los que pueden percibir e interactuar con su computadora y por lo tanto, con un sitio web.

Lector de pantalla, software para personas con ceguera total

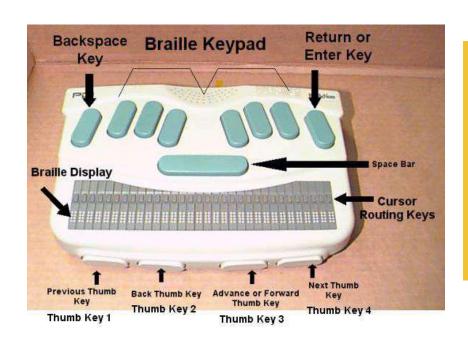


En primer lugar tenemos al **lector de pantalla** que es un software que utilizan las personas con ceguera total, en concreto aquí podemos apreciar el JAWS que es el que más se utiliza en México.



Teclado Braille para personas con ceguera total





En esta imagen vemos un **teclado braille**, que también es utilizado por personas con ceguera total. Podemos apreciar que el dispositivo tiene un display en donde se traduce lo que está en la pantalla al braille para que lo lea el usuario. También cuenta con **teclas de braille** para que el usuario escriba sin tener que usar el teclado de la computadora.

Teclado de alto contraste para personas con debilidad visual



En esta diapositiva, presentamos un **teclado de alto contraste** para personas con debilidad visual. La
característica principal de este teclado es que las
teclas están en alto contraste, letras negras y grandes
sobre fondo amarillo. Además tiene botones de
acceso rápido que se sincronizan con un
magnificador de pantalla.



Equipo amplificador de textos con función de alto contraste





En esta diapositiva, vemos un equipo amplificador de textos impresos con función de alto contraste. Este equipo utilizado por personas débiles visuales, amplifica los textos impresos que se colocan en él y los proyecta en una computadora.

Zoom virtual, software que permite amplificar la información de la pantalla de una computadora



Aquí podemos apreciar una imagen que muestra una pantalla de computadora en la que se está utilizando un **software de zoom virtual** o magnificador de pantalla. Esta aplicación aumenta el tamaño de una sección de la pantalla para que una persona con debilidad visual pueda utilizar su computadora.



Mouse para pie, usado por personas con movilidad limitada





En esta lámina tenemos un **ratón para pie**. Esta interfaz es utilizada por personas que tienen movilidad limitada en los brazos pero puede tener control con las piernas.

Joystik adaptado como mouse para pie, usado por personas con movilidad limitada



Otro ejemplo de una herramienta de asistencia tecnológica para una persona con movilidad limitada, es este **joystick** que se adaptó como un ratón para pie para una persona que tiene parálisis cerebral y cuyo pie izquierdo es la única parte de su cuerpo sobre la que tiene control total.



Stick para boca, usado por personas con movilidad limitada





Aquí vemos a una persona que no puede utilizar los brazos y tiene un **stick (palito) para boca** con la que manipula su computadora.

Teclado virtual, usado por personas con movilidad limitada





Aquí vemos un ejemplo de un **teclado virtual**, que normalmente es utilizado por personas con movilidad limitada por lesiones cervicales que provocan cuadriplejias. Este software se utiliza en combinación con otras herramientas de asistencia tecnológica tales como escáner de pantalla y ratones de soplido entre otras.

Teclados alfabéticos





ejemplos de **teclados alfabéticos**, que son utilizados por personas con movilidad limitada o con problemas cognitivos. Como se puede apreciar en la imagen la distribución de las teclas es alfabética a diferencia de los teclados comunes que tienen una distribución denominada qwerty. Además el teclado de arriba tiene las teclas en distintos colores, para que personas con problemas cognitivos pueden identificar rápidamente los distintos tipos de caracteres.

PC equipada con teclados para personas con movilidad limitada

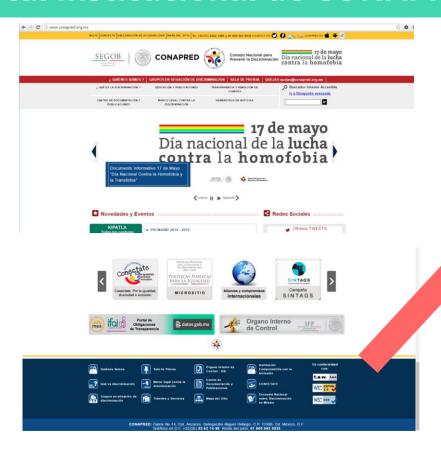


En esta diapositiva vemos una PC, equipada con distintos **tipos de teclados** para que sean usados por una persona con movilidad limitada.



Portal institucional de CONAPRED







CONAPRED fue el primer Sitio del Gobierno Federal en ser accesible (febrero de 2011).
Cuenta con el nivel de conformidad AAA de la WCAG 2.0, es decir el nivel más completo de accesibilidad.

Marco de referencia de Acuerdo a las Disposiciones



- El sitio de Internet <u>www.gob.mx</u>, está construido con el ánimo de facilitar el acceso universal para todas las personas que lo consulten, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales, así como del contexto técnico de su uso (tipo de dispositivo, programa informático, velocidad de la conexión, condiciones ambientales, etc.).
 - a) Estándar de Accesibilidad Pretendido: Este sitio va a cumplir con las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web 2.0 en: http://www.w3.org/TR/2008/REC-WCAG20-20081211/.

b) Nivel de conformidad satisfecho: Este sitio pretende cumplir con el nivel de conformidad AA.



Pautas de accesibilidad de gob.mx



Pautas que cumple gob.mx:

<u>Las imágenes que transmiten información relevante, cuentan con textos alternativos equivalentes.</u>

Los videos pregrabados ofrecen una descripción textual o auditiva.

Los enlaces, íconos y botones cuentan con texto descriptivo.

El marcado semántico se utiliza apropiadamente.

Los formularios cuentan con descripciones claras.

Los contenidos en movimiento se pueden controlar por el usuario.

El sitio es navegable utilizando el teclado.

Los contrastes de color son adecuados.

La estructura del sitio y sus niveles de encabezados son comprensibles y predecibles.

El sitio es compatible con herramientas de asistencia tecnológica utilizadas por personas con discapacidad.

gob mx

Declaración de Accesibilidad gob.mx

Internet es una herramienta indispensable para combatir la inequidad y para acelerar el desarrollo sostenible, por lo que asegurar el acceso universal a esta herramienta es y seguirá siendo una prioridad para el Gobierno de la República, con el objetivo de que la información de la web siempre pueda ser consultada de un modo significativo por todos los sectores de la población.

El sitio de Internet www.gob.mx está construido con el objetivo de facilitar el acceso universal para todas las personas que lo consulten, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales, así como del contexto técnico de su uso (tipo de dispositivo, programa informático, velocidad de la conexión, condiciones ambientales, etc.).

La accesibilidad web engloba a personas con diferentes discapacidades: visual, auditiva, motora, cognitiva o neurológica, así como a adultos mayores y personas poco familiarizadas con el uso de internet.

Trabajamos con el objetivo de adaptar el sitio a las recomendaciones del Consordo Mundial de la Web (W3C). Dichas recomendaciones se establecen en las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web (WCAG) en su versión 2.0, las cuales son referidas en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales de Accesibilidad Web que deban observar las dependancias y



Ejercicio Aprende a usar herramientas de accesibilidad Ponte en el lugar de una persona con discapacidad



Ejercicio: Pasos a seguir para activar accesibilidad



Instala la extensión "Web Developer"

- 2 Instala la aplicación "Color Contrast Analyzer"
- Instala "NV Access" (acepta Términos y condiciones/Instala NV Access en el dispositivo/ Prende y apaga el micrófono)

1. Visualizar imágenes relevantes que cuentan con textos alternativos equivalentes





Aquí también encontrarás los <u>avances de las reformas</u>, los <u>datos que el</u> <u>gobierno está abriendo</u>, los compromisos de <u>gobierno abierto</u>, y una plataforma de participación ciudadana.

Actualidad



Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia #SinHomofobia



¿Por qué un Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia?

Continuar leyendo



Martes 17 de mayo de 2016

17 de mayo: Día de Internet

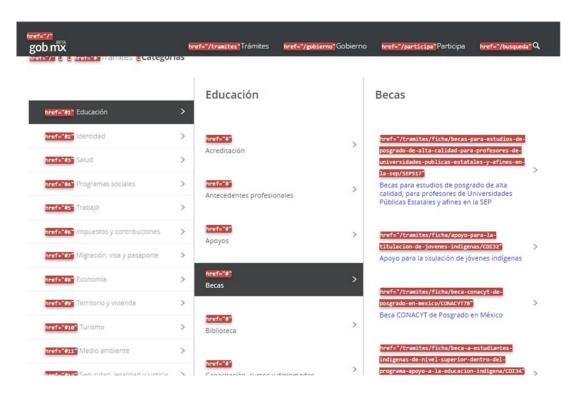
- 1. Abrir la página de www.gob.mx
- Dar clic en el ícono de engrane del Web Developer Toolkit
- De clic en la opción de imágenes
- 1. Dar clic en la opción Display alt attributes

Continuar levendo

Herramienta utilizada para textos alternativos: Web Developer Toolkit (https://chrome.google.com/webstore/detail/web-developer/bfbameneiokkgbdmiekhjnmfkcnldhhm).

2. Visualizar los enlaces, íconos y botones cuentan con texto descriptivo





- Abrir en la página de <u>www.gob.mx</u> la sección de trámites
- 1. Dar clic en el ícono de engrane del Web Developer Toolkit
- 1. De clic en la opción de información
- Dar clic en la opción Display title attributes y Display link attributes

¹ Herramienta utilizada para textos alternativos: Web Developer Toolkit developer/bfbameneiokkgbdmiekhjnmfkcnldhhm).

3. Escuchar el sitio con herramientas de asistencia tecnológica utilizadas por personas con discapacidad



<u>Herramientas lectoras de pantalla</u>

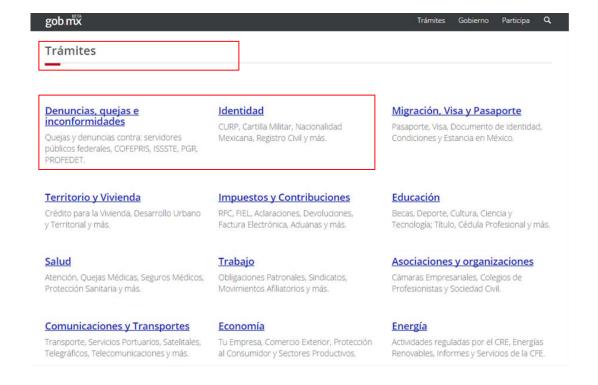




- 1. Abrir la página de <u>www.gob.mx</u>
- 1. Activa tus bocinas
- 1. Entrecierra tus ojos
- Centra el cursor en cualquier parte del sitio para poder navegar
- 1. Encuentra la opción trámites
- 1. Ve a la ficha del trámite Consulta e impresión de la CURP, en la categoría identidad

4. Visualizar la estructura del sitio y revisar si sus niveles de encabezados son comprensibles y predecibles



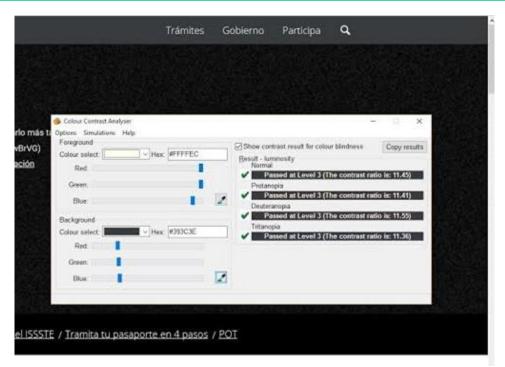


- 1. Abrir en la página de www.gob.mx landing
- 1. Dar clic en el ícono de engrane del Web Developer Toolkit
- 1. De clic en la opción de información
- 1. Dar clic en la opción Div order

. .

4. Visualizar los contrastes de color del sitio





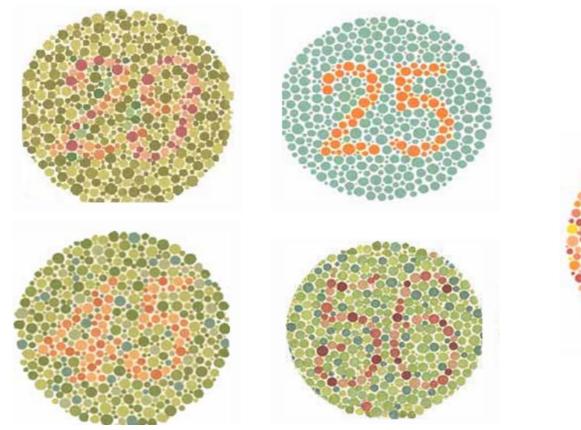
- 1. Abrir la página de <u>www.gob.mx</u>
- Abre la aplicación del Color Contrast Analyzer
- 1. Selecciona en la sección imagen la opción "pantalla"
- 1. Mueve la ventana para cambiar el contraste del sitio.
- Cambia el tipo de daltonismo en la parte superior derecha de la ventana

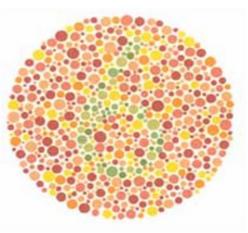
Los elementos son accesibles a tres tipos de daltonismo y uno de visión normal.

¹ Herramienta utilizada para contrastes de color: Colour Contrast Analyser (https://www.paciellogroup.com/resources/contrastanalyser/).

¿Cómo ve una persona con daltonismo?







4. Otros elementos a revisar: Visualizar si el sitio es navegable utilizando el teclado





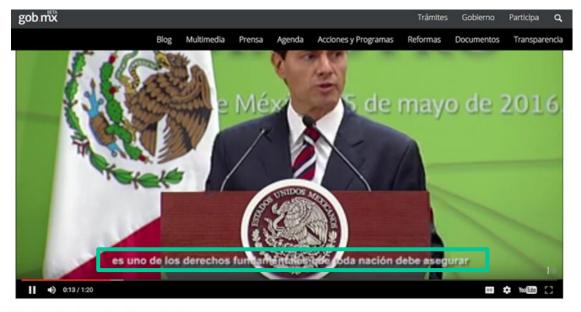
federales aquí

- 1. Abrir en la página de <u>www.gob.mx</u> en cualquier sección
- Dar clic en la tecla de tabulador para navegar por el teclado

Permite completa navegación a todas las opciones.

4. Otros elementos a revisar: Los videos pregrabados ofrecen una descripción textual auditiva



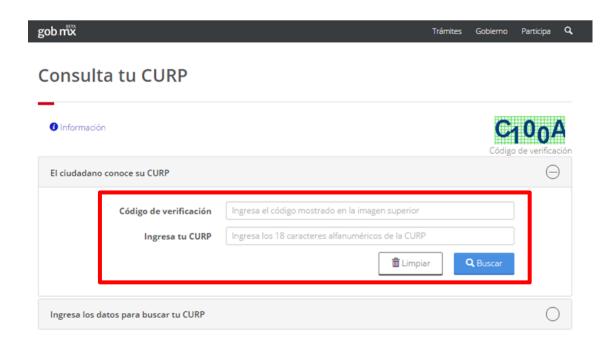


Encuentros con el Presidente - Día del Maestro

Los videos presentados tienen textos descriptivos (closed caption).

4. Otros elementos a revisar: Los formularios cuentan con descripciones claras



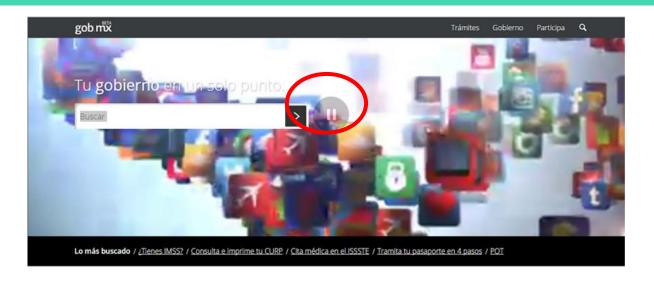


gob.mx (formularios de otras dependencias)

La aplicación del estándar de servicios digitales en los formularios web promueve el tener descripciones claras en lenguaje ciudadano.

4. Otros elementos a revisar: Los contenidos en movimiento se pueden controlar por el usuario





Presenta tu queja o denuncia en contra de servidores públicos federales aquí

Se cuenta con controles en los contenidos en movimiento.



4. Otros elementos a revisar: Navegador recomendado



El sitio es compatible con tecnologías utilizadas por los usuarios, como versiones y tipos de navegadores web (Internet Explorer, Google Chrome, Firefox, Safari, Edge).





Cierre y evaluación

